

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTOINVEST S.A. REUNIDA EL 15 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, en la oficina ubicada en el piso 3 del edificio "El Torreón", situado en Boyacá y Padre Solano, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía PROTOINVEST S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora, Isabel Victoria Jurado Estrada, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; señor Enrique Gabriel Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Enrique Pino Maulme, en su calidad Presidente de la Junta y como Secretaria de la Junta Isabel Jurado Estrada. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800,00), estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe de las utilidades generadas del ejercicio económico 2012;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

A continuación, para efecto de tratar sobre el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de Junta, señor Enrique Pino Maulme quién pide al Gerente General dar lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez leído el informe, por Secretaria se da lectura al informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Luego continúa la Secretaria de la junta con el **segundo punto** del orden del día, esto es, la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta General por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Por consiguiente, el Presidente solicita a la Secretaria de a conocer el **tercer punto** del orden del día, conocer y resolver sobre el informe de la utilidad generada en el ejercicio económico 2012. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, dando a conocer que no existen valores generados en el ejercicio económico 2012. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

3. La Junta conoce que no hubo utilidades, dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2012, por lo tanto, no hay más que resolver en este punto por cuanto, no hay valores que repartir.

Acto seguido se da paso al **cuarto y último punto** del orden del día, para lo cual el Presidente propone la designación en este cargo al CPA Luis Paredes Zapata con cédula de ciudadanía N° 093094570-4. La Junta General, Luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

4. Designar al señor CPA Luis Paredes Zapata como Comisario de la compañía para el próximo periodo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión, por constancia de lo cual firman todos los asistentes.


Isabel Victoria Jurado Estrada

C.C.: 090077458-9

Secretaria de la Junta / Accionista


Enrique Gabriel Pino Maulme

C.C.: 090018856-6

Accionista / Presidente de la Junta